

---

**Autoridades nacionales y distritales trabajan articuladamente para recibir crucero Monarch en Cartagena.**



**Noticias**

**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

---

Reproducir Detener

El Gobierno Nacional, la Alcaldía Distrital de Cartagena y la Dirección General Marítima en un trabajo articulado y teniendo en cuenta las disposiciones nacionales e internacionales para la contención del COVID-19, ha diseñado un protocolo especial para la llegada del crucero Monarch de la empresa Pullmantur procedente de Panamá y que estima arribar a Cartagena el próximo lunes 16 de marzo.

Esta contingencia se ha desplegado, luego de darse a conocer la excepción que el Ministerio de Salud realizó mediante la resolución 407 del 13 de marzo de 2020, donde establece “que se permitirá por única vez, el fondeo de naves de pasaje marítimo internacional que hayan zarpado desde Colombia con anterioridad a la publicación de la resolución 385 de 2020 y que tenga como destino final este país” como es el caso del crucero Monarch.

Esta nave a su llegada se fondeará en una zona de la bahía de Cartagena conocida como el sector de ‘cuatro calles’ establecida por Dimar, donde inicialmente y de acuerdo con el protocolo del Dadis estará allí 14 días. En el lugar se realizará la inspección sanitaria a cada tripulante y pasajero con el fin de verificar síntomas o posible presencia de COVID-19.

En caso de que no se presente riesgo de contagio, la autoridad sanitaria podrá adoptar modificaciones al protocolo que permita la llegada del buque a muelle antes del tiempo establecido, lo cual deberá informar a la Autoridad Marítima Colombiana a fin de permitir el atraque del buque y la libre plática (desembarco de pasajeros), así como el posterior zarpe del buque sin pasajeros a su próximo destino.

La Capitanía de Puerto y el Cuerpo de Guardacostas dispondrán de dos naves para realizar controles de seguridad alrededor de la zona de fondeo donde se encuentre el crucero.

Según la más reciente declaración marítima de sanidad reportada por el capitán del buque a través de la agencia marítima y esta a su vez a Dimar, se manifiesta que viajan sin ninguna novedad de salud 783 tripulantes y 781 pasajeros cuya misma cantidad requiere desembarcar y dentro de los cuales se encuentran 657 colombianos y 124 extranjeros.

“Para hacerle seguimiento al estado de salud de las personas a bordo de esta nave, la Capitanía de Puerto dispondrá de una sala de riesgos y control que recibirá la información a través de la agencia marítima quien deberá notificar el estado de salud actualizado de todas estas personas cada 6 horas, mediante la presentación de la declaración marítima de sanidad expedida por la nave”, explicó el Capitán de Puerto Jorge Uricoechea, Capitán de Puerto de Cartagena.

El capitán añadió que el Puesto de Mando Unificado (PMU) de Cartagena estará analizando la situación de manera conjunta con la Dirección General Marítima a nivel central como enlace del

---

Gobierno Nacional.

“En caso de que alguien manifieste síntomas asociados a COVID-19, se realizarían los protocolos establecidos incluida la toma de muestras de laboratorio que serían enviadas al Instituto Nacional de Salud (INS) para confirmar o descartar el caso y en ese sentido continúa o se modifica el plan”, afirmó por su parte Álvaro Fortich, director del Departamento Administrativo Distrital de Salud (Dadis).

La Armada Nacional dispuso de un avión para que el Dadis pueda enviar las muestras a laboratorio en Bogotá y obtener los resultados de manera más ágil.

Asimismo, se coordinará con la agencia marítima el aprovisionamiento de agua, víveres, combustible, medicamentos o cualquier otro elemento que pueda requerir el personal de este crucero.

Para los gobiernos local y nacional es fundamental continuar trabajando de manera articulada y ágil para reforzar las medidas de contención del Coronavirus (COVID-19) a fin de reducir cualquier riesgo para la población.